



Organización y
Digitalización CSA Ltda

14

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Delegatura de Propiedad Industrial

División de Nuevas Creaciones



SOLICITUD PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No.

08.207115

54. TITULO

Comunicante de 110 VAC con sistema interno de
Seguridad

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL

71. SOLICITANTE

Vladimir Vasquez Bolivar

DOMICILIO

Cd. 75 No. 70-10 Bloque 31 Apto 327
Barranquilla, Atlántico.

74. APODERADO

22. BOGOTA, D.C.,

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación No. 08

207115

Fecha: 11-08-2008

Hora: 10:30 am

Folios Diez y nueve
(9)

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

①

SOLICITUD DE :

☐ Patente de Invención.

☒ Patente de Modelo de Utilidad.

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: Vladimir Vázquez Bolívar

Dirección: Cll 75 # 70-10 Bloque B1
Apto 327

Nacionalidad o Domicilio: BARRANQUILLA
Lugar de Constitución:

Teléfono: 3692168 Fax:
E-mail: Yomiplast@yahoo.es

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual

Número 92255689

③

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual

Número _____ TP _____

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: Vladimir Vázquez Bolívar

Dirección: Cll 75 # 70-10 Bloque B1 Apto 327

Nacionalidad o Domicilio BARRANQUILLA (ATLANTICO)

⑤

Título (54)

Tomacorriente de 110 VAC con sistema
interno de seguridad

⑥

Clasificación Internacional (51)

H01R 33/00

⑦

Prioridad

SI ☐ NO ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐

12 meses ☐

18 meses ☒

Otro ☐

Cual 12 meses

⑨

Comprobante de pago No. 3558647

Fecha 31/07/08

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

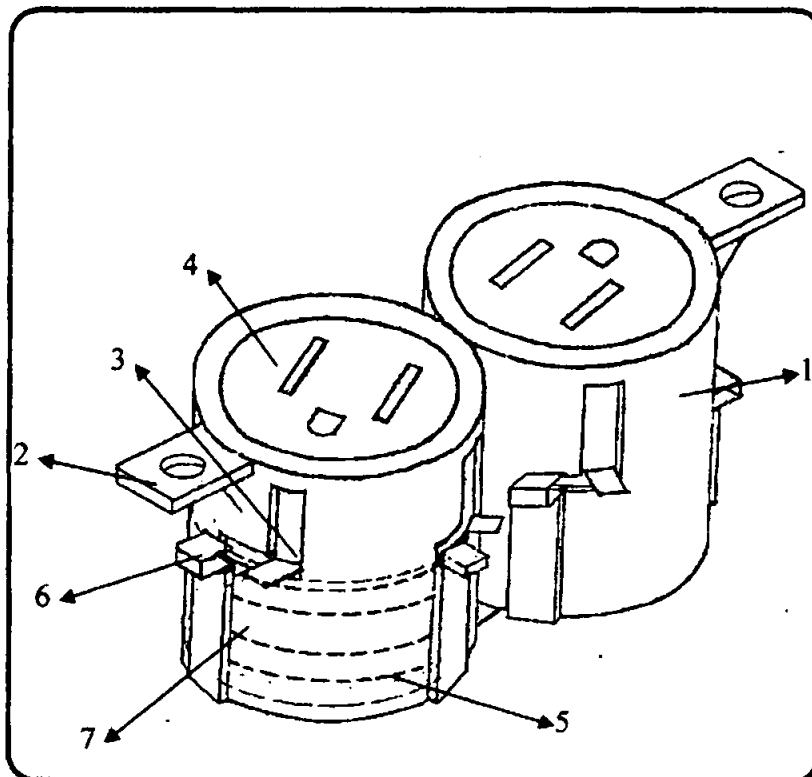
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Ante final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

Solicito la concesión de la patente.

NOMBRE:

Vladimir Vázquez Bolívar

FIRMA:

C.C. 92255657 T.P.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

TOMACORRIENTE DE 110 VAC CON SISTEMA INTERNO DE SEGURIDAD

Campo de la invención

Esta invención hace referencia a los tomacorrientes de 110 VAC, utilizados para suministrar fluido eléctrico a los diferentes sistemas eléctricos y electrónicos presente en los hogares y oficinas.

Estado de la técnica:

Para el suministro de energía eléctrica en los hogares y oficinas, se utilizan tomacorrientes de 110VAC, estos dispositivos funcionan con presencia constante de fluido eléctrico en sus ranuras, por lo cual son propensos a emitir una descarga cuando se introducen objetos metálicos en su interior, esto implica una falla de seguridad teniendo en cuenta, que en muchos hogares se encuentran niños y personas con ciertas discapacidades que pueden introducir dichos objetos por curiosidad.

En el mercado se han diseñado elementos como tapones que cubren las ranuras de los tomacorrientes, ofreciendo una seguridad aparente, ya que estos elementos son fáciles de remover por cualquier persona; igualmente se pierde la funcionalidad del tomacorriente. Por lo anterior se ha buscado desarrollar un dispositivo que no requiera de ningún elemento externo para su protección; consiguiendo de esta manera eliminar la presencia de corriente eléctrica en sus ranuras. El nuevo tomacorriente consta de un sistema interno giratorio, que permite eliminar la presencia de fluido eléctrico en sus ranuras, además de eliminar el consumo aparente de energía que presentan los dispositivos eléctrico y electrónicos al encontrarse conectados al servicio eléctrico.

Descripción detallada de la invención:

El tomacorriente de seguridad esta conformado por un cuerpo central (1), al cual se encuentran fijados dos alas laterales (2) donde se colocaran los tornillos que fijaran el dispositivo, en su contorno se encuentra una serie de canales (3), tres en total, ubicados de forma equidistante sobre los cuales se desplazaran los contactos del cuerpo móvil (4) el cual se encuentra en el interior del cuerpo central (1) junto con un resorte (5).

Al final de los canales del cuerpo central, se encuentran unos contactos fijos (6), los cuales están energizados a 110 VAC. El toma corriente funcionara cuando se introduzca el enchufe en sus ranuras las cuales están directamente conectadas a los contactos móviles (7) del dispositivo, posteriormente se realiza una presión con el enchufe sobre el toma corriente el cual desplazara el cuerpo móvil (4) sobre los canales (3), comprimiendo el resorte (5), luego se girar el enchufe en sentido de las manecillas del reloj, poniendo en empalme los contactos fijos (6) y móviles (7) llevando la corriente eléctrica hacia el dispositivo eléctrico o electrónico conectado. En las ranuras del tomacorriente, solo habrá presencia de corriente cuando se realice el movimiento anterior; de igual forma para eliminar la presencia de corriente en las ranuras se presiona nuevamente el enchufe contra el toma corriente, comprimiendo nuevamente el resorte (5), desencajando los contactos fijos (6) y móviles (7), rotando el cuerpo móvil (4) en sentido contrario a las manecillas del reloj, permitiendo que el resorte (5) recobre su elongación original.

Descripción de las figuras:

Figura 1: Muestra en perspectiva el cuerpo central del tomacorriente, con sus alas laterales, contactos móviles y fijos, canales y el cuerpo móvil.

Figura 2: Muestra la parte inferior del cuerpo central del tomacorriente donde se observar la longitud y ubicación de los contactos fijos.

Figura 3: Muestra el interior del cuerpo central, observando con mayor precisión el cuerpo móvil y sus contactos, además del resorte interno presente en el tomacorriente.

CAPITULO REINVINDUCATORIO

1. El tomacorriente de seguridad caracterizado por estar conformado por un cuerpo central (1), al cual se encuentran fijas dos alas laterales (2) donde se colocan los tornillos que fijaran el dispositivo, en su contorno aparece los canales laterales (3), tres en total, ubicados de forma equidistante sobres los cuales se desplazaran los contactos del cuerpo móvil (4) el cual se encuentra en el interior del cuerpo central (1) junto con un resorte (5). En la parte exterior del cuerpo central (1) se encuentran los contactos fijos (6), los cuales deberán hacer acoplamiento con los contactos móviles (7).
2. Tomacorriente según la reivindicación 1 caracterizado por un resorte (5), el cual al introducirse un enchufe en las ranuras del cuerpo móvil (4) y realizar presión sobre la misma, comprimen el resorte (5), desplazando los contactos móviles (7) sobre los canales laterales (3).
3. Tomacorriente según la reivindicación 1 y 3, consiste en realizar un movimiento giratorio en sentido de las manecillas del reloj, sobre el cuerpo móvil (4), permitiendo acoplar los contactos móviles (7) con los contactos fijos (6), para que de este modo exista la presencia de corriente eléctrica en las ranuras del tomacorriente.
4. Tomacorriente según reivindicación 1 y 3, caracterizado por la necesidad de realizar una compresión del resorte (5), que permite separar el contacto fijo (6) del contacto móvil (7), girando el cuerpo móvil (4) en contra de las manecillas del reloj, retomando el canales (3), para regresar el resorte (5) a su elongación original, eliminando la presencia de corriente eléctrica en las ranura del tomacorriente.

Figura 1

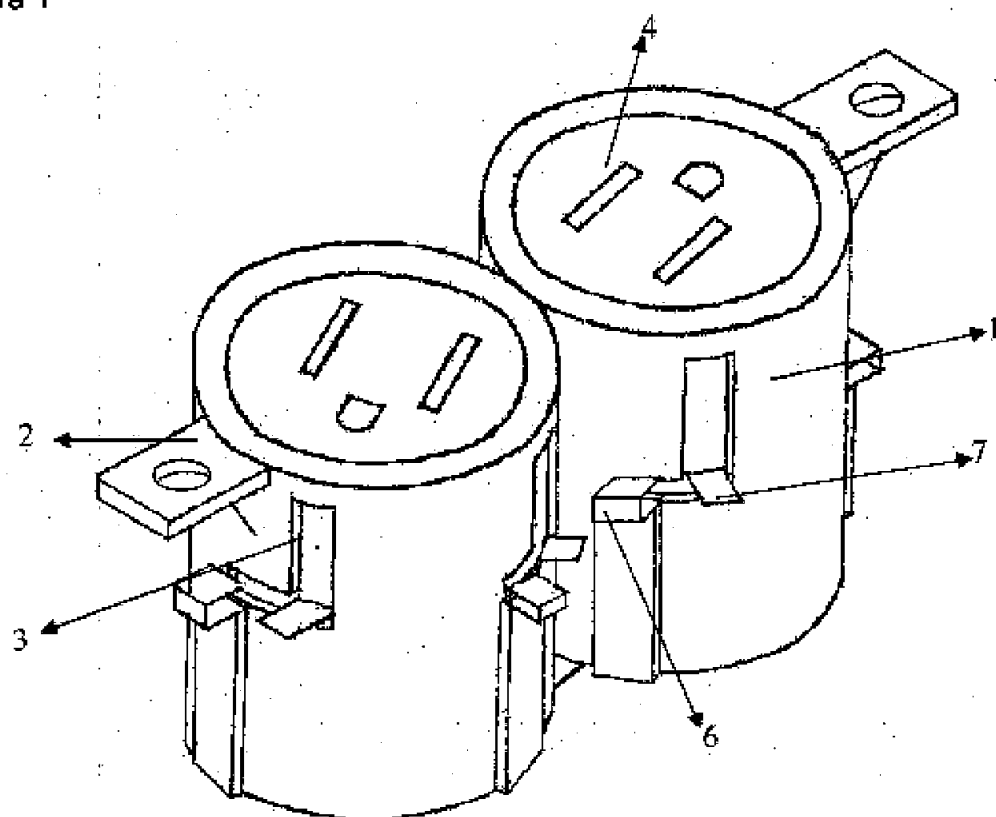


Figura 2:

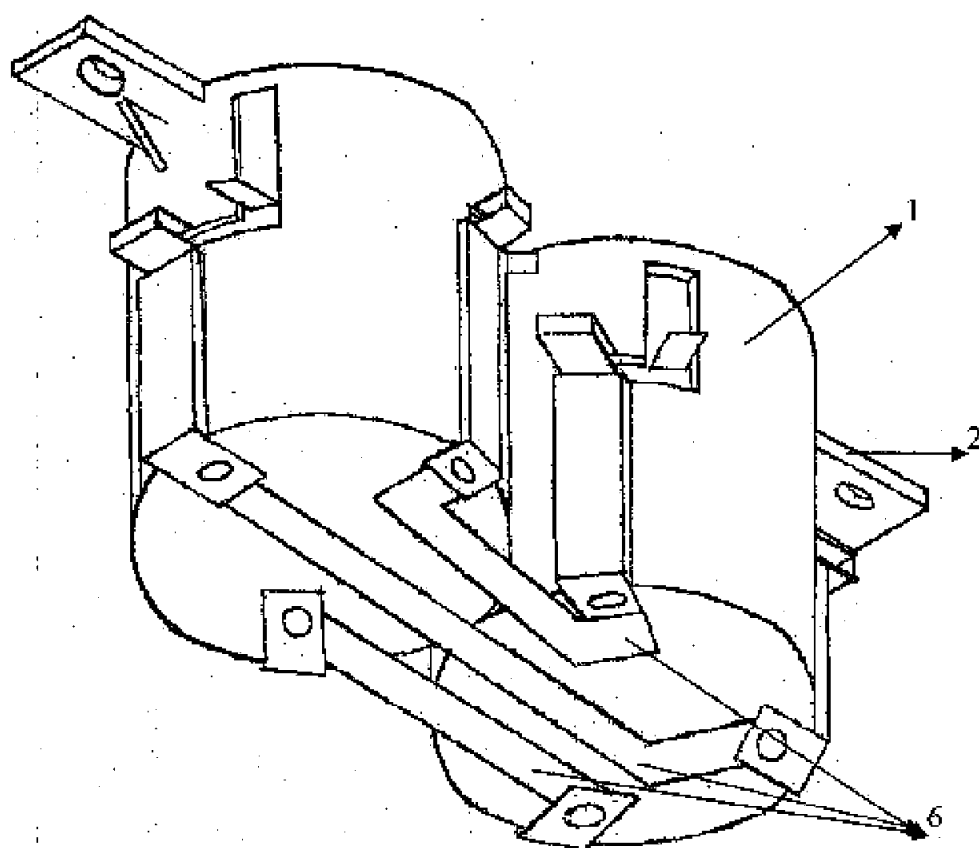
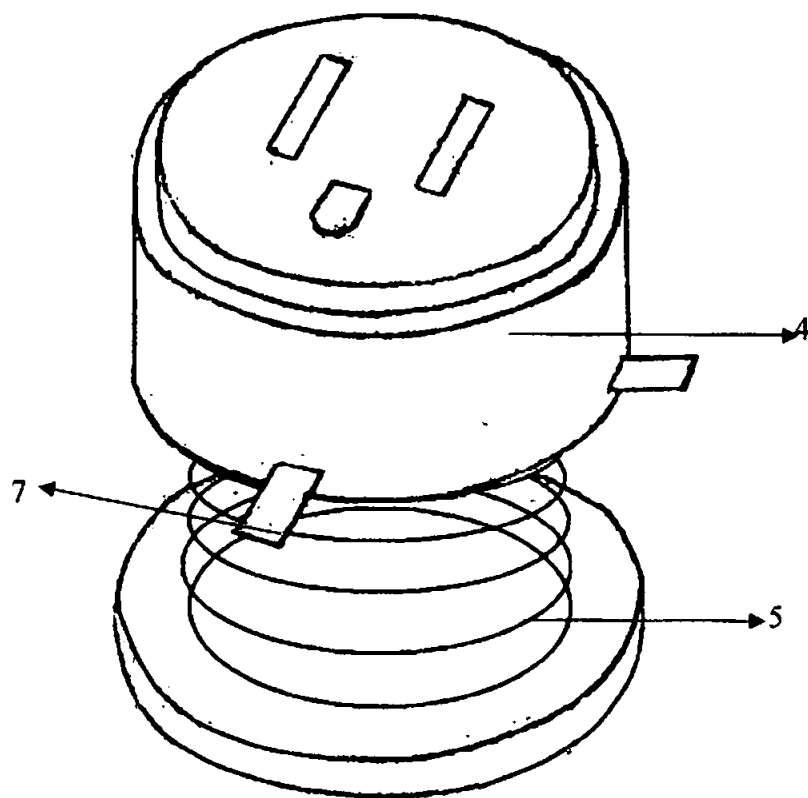


Figura 3:



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 No. 08-207115- -00000-0000
 Fecha: 2008-08-01 10:30:00 Dep. 2020 NULCREACION
 Tra. 3 MODELO Evt. 1 REGDEPOSITO
 Act. 411 PRESENTACION Folios: 9

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

LIBRO OFICIAL DE CAJA : 08 - 66,284
 FECHA : AGOSTO 20 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
VLADIMIR VASQUEZ	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	3558647	31/07/2008	294,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		5	GRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI
			294,000.00
		TOTAL :	\$ 294,000.00

SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 11

2020

Bogotá D.C.,

Doctor(a)

VASQUEZ BOLIVAR VLADIMIR

REFERENCIA	Radicación No. 8 207115
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 6777
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00, la publicación en este caso se hará a partir del día 01 del mes de agosto de 2009.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

25 SET 2008

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

jfernand

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No 08-207115

EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

NUMERO FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No

607 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2009 EL TERMINO HABIL SEÑALADO

POR LA LEY EXPIRA EL 13 DE OCTUBRE DE 2009.

NOTA: Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI ☐

NO ☒